BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura | Pamplona, 17 de noviembre de 2023 | NÚM. 36

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—11-23/ITP-00020. Interpelación sobre política general en torno a los flujos, movimientos y políticas migratorias, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana (Pág. 3).

—11-23/ITP-00021. Interpelación sobre empleo y discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo (Pág. 4).

—11-23/ITP-00022. Interpelación sobre las políticas de acompañamiento y apoyo a los autónomos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo (Pág. 4).

SERIE F:

Preguntas:

—11-23/POR-00205. Pregunta sobre la incidencia de la enfermedad hemorrágica epizoótica en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 5).

—11-23/POR-00208. Pregunta sobre la implementación de un Plan Estratégico de abordaje de atención integral al ictus, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 6).

—11-23/POR-00225. Pregunta sobre el informe del Defensor del Pueblo en relación con el trabajo que se está desarrollando en Navarra en el reconocimiento de las víctimas de abusos en el ámbito de la Iglesia Católica, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui (Pág. 6).

—11-23/POR-00226. Pregunta sobre el aumento en el plazo medio de resolución de las valoraciones de dependencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras (Pág. 7).

—11-23/POR-00228. Pregunta sobre el cumplimiento de la disposición adicional vigesimosexta de la Ley Foral 35/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 8).

—11-23/POR-00234. Pregunta sobre la situación actual de la industria navarra y el grado de ocupación en los distintos sectores industriales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres (Pág. 8).

—11-23/POR-00235. Pregunta sobre las medidas preventivas adoptadas desde la petición de información solicitada el día 12 de septiembre relativa a la enfermedad hemorrágica epizoótica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 9).

—11-23/POR-00236. Pregunta sobre las medidas e indemnizaciones previstas para los ganaderos afectados por la enfermedad hemorrágica epizoótica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 10).
—11-23/POR-00237. Pregunta sobre las medidas que se van a a adoptar para el cumplimiento del artículo 3 de la Ley Foral 14/2008, de 2 de julio, de garantías de espera en atención especializada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo (Pág. 10).
—11-23/PES-00189. Pregunta sobre la planta invasora ailanto o árbol del cielo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 11).
—11-23/PES-00191. Pregunta sobre la sustitución de las bajas del personal sanitario del Hospital Universitario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 12).
—11-23/PES-00192. Pregunta sobre la paralización del expediente de restauración de la legalidad urbanística incoado al Ayuntamiento de Cáseda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 12).
—11-23/PES-00194. Pregunta sobre los residuos que el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa de la incineradora de Zubieta entrega para su tratamiento en la planta de la empresa Ecofert Sansoain SL en Artajona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 13).
—11-23/PES-00195. Pregunta sobre la equiparación de los derechos del personal de la plantilla pública de la Comunidad Foral en relación con las modificaciones del Real Decreto Ley 5/2023 en el Estatuto Básico del Empleado Público, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola (Pág. 15).
—11-23/PES-00196. Pregunta sobre el coste de la atención por la COVID-19 a personas afiliadas o beneficiarias de mutuas en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 16).
—11-23/PES-00197. Pregunta sobre el cumplimiento de la moción aprobada el 26 de octubre de 2022 relativa a las medidas de mejora de la atención a mujeres con cáncer de mama metastásico, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 17).
—11-23/PES-00198. Pregunta sobre la planificación de las medidas de la moción aprobada el día 26 de octubre de 2022 relativa a la mejora de la atención a mujeres con cáncer de mama metastásico, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 18).
—11-23/PES-00199. Pregunta sobre la puesta en marcha de la tarjeta unificada de transporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 18).
—11-23/PES-00200. Pregunta sobre la repercusión económica en Navarra de la posible condonación de la deuda a Cataluña, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Irene Royo Ortín (Pág. 19).
—11-23/PES-00201. Pregunta sobre el servicio de televisión gratuita en el Hospital de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Irene Royo Ortín (Pág. 19).

SERIE G:
Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:
—11-23/ELC-00009. Elección de cinco vocales para el Consejo Navarro del Euskera/Euskararen Nafar Kontseilua que le corresponde designar al Parlamento de Navarra. Proclamación de candidaturas (Pág. 20).
—11-23/ELC-00011. Elección de los dos vocales designados por el Parlamento de Navarra en el Consejo Social de Política Territorial. Proclamación de candidaturas (Pág. 21).
—11-23/ELC-00012. Elección de un miembro del Consejo de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra (Pág. 21).
—11-23/ELC-00013. Elección de un miembro del Consejo de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra (Pág. 23).

SERIE J:
Ponencias:
—11-23/PON-00005. Propuesta de creación de una Ponencia para analizar la caída de la natalidad y su influencia en el reto demográfico. Rechazo por la Comisión de Presidencia e Igualdad (Pág. 24).

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

11-23/ITP-00020. Interpelación sobre política general en torno a los flujos, movimientos y políticas migratorias

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en torno a los flujos, movimientos y políticas migratorias, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

María Roncesvalles Solana Arana, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de este Parlamento, formula la siguiente interpelación con el fin de que sea respondida en el Pleno de esta Cámara por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra.

Nos encontramos en un momento especialmente crítico en lo que a los flujos migratorios se refiere. En los últimos meses, como consecuencia de muy diversos factores, han sido miles y miles las personas que han tenido que abandonar sus países de origen y han iniciado un viaje legítimo que no saben si llegará a término. Partiendo del principio que defendemos en Geroa Bai de que "nadie es ilegal", estamos viendo auténticos dramas, datos inasumibles de muerte y deshumanización. La respuesta del Estado español ante todo esto nos genera dudas, cuando no incertidumbre y desasosiego.

Por todo ello, por considerarlo urgente y prioritario, Geroa Bai propone: interpelar a la Vicepresidenta Tercera y Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, doña Begoña Alfaro, sobre la política general que tiene previsto llevar a cabo, implementar y desarrollar el Gobierno de Navarra en torno a los flujos, movimientos y políticas migratorias: respuesta ante flujos, solicitudes de asilo, Navarra tierra de acogida, decisiones del Gobierno del Estado y consecuencias de la acción y/o inacción del mismo, etcétera.

Pamplona-Iruña, a 3 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: María Roncesvalles Solana Arana

11-23/ITP-00021. Interpelación sobre empleo y discapacidad

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ISABEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre empleo y discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Doña Maribel García Malo, parlamentaria del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Exposición de motivos.

La participación en el mercado laboral es la mejor forma de garantizar la autonomía económica y la inclusión social. Sin embargo, en la "Jornada: Empleo Público y Discapacidad" de CERMIN se ha manifestado que una de las principales características de las personas con discapacidad en edad laboral es su baja participación en el mercado de trabajo.

Por este motivo interpelamos al Gobierno de Navarra sobre empleo y discapacidad.

Pamplona, a 8 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

11-23/ITP-00022. Interpelación sobre las políticas de acompañamiento y apoyo a los autónomos

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ISABEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre las políticas de acompañamiento y apoyo a los autónomos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Exposición de motivos.

Según los últimos datos en octubre en nuestra Comunidad hay 46.784 trabajadores autónomos que luchan por mantener sus negocios en un entorno complejo y cambiante en los que la adaptación y el apoyo son cruciales para su supervivencia.

Por este motivo, interpelamos al Gobierno de Navarra sobre las políticas dirigidas a acompañar y apoyar a los autónomos en nuestra Comunidad.

Pamplona, a 9 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

Serie F:
PREGUNTAS

11-23/POR-00205. Pregunta sobre la incidencia de la enfermedad hemorrágica epizoótica en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la incidencia de la enfermedad hemorrágica epizoótica en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra para su contestación en Comisión: ¿qué situación real tiene la incidencia de la enfermedad hemorrágica epizoótica actualmente en Navarra?

Pamplona, a 7 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

11-23/POR-00208. Pregunta sobre la implementación de un Plan Estratégico de abordaje de atención integral al ictus

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la implementación de un Plan Estratégico de abordaje de atención integral al ictus, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para su contestación en Comisión:

¿En qué fase de implementación se encuentra el Plan Estratégico de abordaje de atención al ictus en Navarra aprobado por unanimidad mediante moción presentada por el PSN en el Pleno del Parlamento del 21 de diciembre de 2021 y qué previsión el Departamento de Salud en cuanto a su completa implementación?

Pamplona, a 9 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

11-23/POR-00225. Pregunta sobre el informe del Defensor del Pueblo en relación con el trabajo que se está desarrollando en Navarra en el reconocimiento de las víctimas de abusos en el ámbito de la Iglesia Católica

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el informe del Defensor del Pueblo en relación con el trabajo que se está desarrollando en Navarra en el reconocimiento de las víctimas de abusos en el ámbito de la Iglesia Católica, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantza Biurrun Urpegui, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Interior, Función Pública y Justicia para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

El pasado 27 de octubre el Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, presentaba el “Informe sobre abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia Católica y el papel de los poderes públicos”.

Navarra ha sido pionera al aprobar en la pasada legislatura la Ley Foral 24/2022, de 5 de julio, de reconocimiento a las víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia Católica. Al amparo de esta ley, se crea una comisión de expertos que trabaja en el reconocimiento de las víctimas de ataques contra la integridad física,

la indemnidad y la libertad sexual en el ámbito de la Iglesia Católica en Navarra.

¿Qué valoración hace el Departamento del informe presentado por el Defensor del Pueblo en relación al trabajo que se está desarrollando en Navarra en el reconocimiento de las víctimas de abusos producidos en el ámbito de la Iglesia Católica?

Pamplona, a 3 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Arantza Biurrun Urpegui

11-23/POR-00226. Pregunta sobre el aumento en el plazo medio de resolución de las valoraciones de dependencia

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER ARZA PORRAS

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el aumento en el plazo medio de resolución de las valoraciones de dependencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Arza Porras, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, Dña. Carmen Maeztu Villafranca: ¿qué medidas va a tomar su Departamento para responder al incremento que se ha producido, entre el año 2017 y el año 2023, en el plazo medio de resolución de las valoraciones de dependencia?

Iruñea/Pamplona, 3 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Javier Arza Porras

11-23/POR-00228. Pregunta sobre el cumplimiento de la disposición adicional vigesimosexta de la Ley Foral 35/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento de la disposición adicional vigesimosexta de la Ley Foral 35/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para su contestación en Comisión:

¿Cuáles son los pasos dados por el Departamento de Salud en relación a la disposición adicional vigesimosexta de la Ley Foral 35/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023 y qué previsión tiene en los próximos meses sobre la aplicación de dicha disposición?

Pamplona, a 4 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

11-23/POR-00234. Pregunta sobre la situación actual de la industria navarra y el grado de ocupación en los distintos sectores industriales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ASIAIN TORRES

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación actual de la industria navarra y el grado de ocupación en los distintos sectores industriales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Asiain Torres, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por el consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial del Gobierno de Navarra.

Hace tan solo unos días se hacía público que la industria navarra había marcado un nuevo récord de ocupados.

Las fábricas se aproximan ya a los 71.000 ocupados, impulsados, principalmente, por el sector de la agroalimentación, que ha creado casi la mitad del nuevo empleo manufacturero.

Y todo ello pese a la debilidad que se está viviendo en Europa, que apenas ha crecido un

0,1 % frente al 5 % de los Estados Unidos. Ese entorno de reducido crecimiento puede llegar a afectar a la industria navarra pese a esos positivos datos.

Es por ello por lo que preguntamos al consejero de Industria y Transformación Ecológica y Digital Empresarial, Mikel Irujo: ¿qué análisis hace la situación actual de la industria navarra y cómo valora el grado de ocupación en los distintos sectores industriales de la Comunidad Foral?

En Pamplona-Iruña, a 6 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres

11-23/POR-00235. Pregunta sobre las medidas preventivas adoptadas desde la petición de información solicitada el día 12 de septiembre relativa a la enfermedad hemorrágica epizoótica

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas preventivas adoptadas desde la petición de información solicitada el día 12 de septiembre relativa a la enfermedad hemorrágica epizoótica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra para su contestación en Comisión: ¿qué medidas preventivas se han tomado desde la petición de información que realizó Unión del Pueblo Navarro el 12 de septiembre(11-23/PEI-00246)?

Pamplona, a 7 de octubre de 2023

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

11-23/POR-00236. Pregunta sobre las medidas e indemnizaciones previstas para los ganaderos afectados por la enfermedad hemorrágica epizoótica

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas e indemnizaciones previstas para los ganaderos afectados por la enfermedad hemorrágica epizoótica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra para su contestación en Comisión: ¿qué medidas se van a poner en marcha y si tienen indemnizaciones previstas para los ganaderos afectados por la enfermedad hemorrágica epizoótica?

Pamplona, a 7 de octubre de 2023

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

11-23/POR-00237. Pregunta sobre las medidas que se van a a adoptar para el cumplimiento del artículo 3 de la Ley Foral 14/2008, de 2 de julio, de garantías de espera en atención especializada

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA NOSTI IZQUIERDO

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas que se van a a adoptar para el cumplimiento del artículo 3 de la Ley Foral 14/2008, de 2 de julio, de garantías de espera en atención especializada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña María Teresa Nosti Izquierdo, miembro de las Cortes de Navarra, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 209 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en Pleno por la Consejero de Salud: ¿qué medidas se van a tomar para hacer efectivo el cumplimiento del artículo 3 de la Ley Foral 14/2008, de 2 de julio, de garantías de espera en atención especializada?

Pamplona, a 7 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: María Teresa Nosti Izquierdo

11-23/PES-00189. Pregunta sobre la planta invasora ailanto o árbol del cielo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la planta invasora ailanto o árbol del cielo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

El ailanto o árbol del cielo (Ailanthus altissima) es un árbol de gran porte, muy utilizado como planta ornamental en parques y jardines, no solo por su aspecto espectacular, con cientos de miles de frutos que al final del verano se tiñen de un bonito color anaranjado, sino también por su utilidad: es muy frondosa, proporciona grandes áreas de sombra, y sus raíces, fuertes y densas, sujetan muy bien el sustrato, evitando la erosión o fijando taludes.

Este árbol procedente de China tiene un lado muy oscuro. Se trata de una especie invasora, presente en el Catálogo de Especies Exóticas Invasoras del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y, desde 2019, en el listado de Especies Preocupantes para la Unión Europea y en el Catálogo de Especies Exóticas Invasoras detectadas en Navarra.

Varios rasgos hacen del árbol del cielo un invasor excelente. Por un lado, los frutos. Cada ejemplar adulto puede producir entre 350.000 y 500.000 frutos al año, la mayoría viables. El tipo de fruto es conocido como sámara, el mismo tipo que tienen los fresnos o los olmos. Es un fruto seco, con la semilla dispuesta en el centro, y unas expansiones aplanadas que adquieren forma de ala, y que facilita su dispersión por el viento.

El ailanto arraiga muy bien en las orillas de ríos y arroyos y en los taludes, junto a carreteras y caminos. Además, los ailantos producen una serie de sustancias denominadas alelopáticas a través de sus raíces y de sus hojas muertas, que inhiben el crecimiento de otras plantas, lo que les facilita en gran medida la competencia por el espacio.

El impacto que causan las plantas invasoras a menudo es poco perceptible. Los impactos que causa el árbol del cielo están relacionados con los daños a las especies nativas, las perturbaciones a los ecosistemas y perjuicios socioeconómicos.

El mismo Real Decreto 630/2013, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras, indica, en su disposición transitoria quinta, que «en el caso de aquellos ejemplares de especies del catálogo localizados en parques o jardines públicos (...) las administraciones competentes eliminarán progresivamente, en los casos en que esté justificado, estas especies».

El árbol del cielo está en este catálogo desde que entró en vigor en 2013. Parece un tiempo más que razonable para haber procedido ya a su retirada y sustitución por árboles nativos

A la vista de lo anterior se formulan para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué acciones tiene previstas el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente destinadas a la eliminación de esta planta invasora?

2.- ¿Tiene el departamento localizadas las zonas de Navarra en donde se encuentra de forma abundante el árbol del cielo?

3.- ¿Conoce el departamento las acciones que se han podido desarrollar por las entidades locales contra el avance de esta planta invasora?

4.- ¿Ha previsto el departamento algún plan concreto para coordinar entre el Gobierno y las entidades locales las acciones contra la propagación del ailanto?

5.- ¿Tiene controlado el departamento la venta de esta planta en los distintos viveros y tiendas de venta de plantas? ¿ha detectado en alguna ocasión la venta de la misma?

Iruñea/Pamplona, a 3 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

11-23/PES-00191. Pregunta sobre la sustitución de las bajas del personal sanitario del Hospital Universitario de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la sustitución de las bajas del personal sanitario del Hospital Universitario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra: razones por las que, en la actualidad, no se están sustituyendo las bajas del personal sanitario del HUN.

Pamplona, a 4 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

11-23/PES-00192. Pregunta sobre la paralización del expediente de restauración de la legalidad urbanística incoado al Ayuntamiento de Cáseda

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la paralización del expediente de restauración de la legalidad urbanística incoado al Ayuntamiento de Cáseda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

Por parte del Consejero de Cohesión Territorial se ha respondido a distintas preguntas que se formularon en relación sobre el expediente de reposición de la legalidad urbanística tramitado por la Dirección General de Ordenación del Territorio frente a las actuaciones ejecutadas por el Ayuntamiento de Cáseda que se niega a dar cumplimiento a la orden de derribo impuesta por esa dirección general.

A la vista de las respuestas se formulan, para su respuesta por escrito, las siguientes preguntas:

1.- ¿Mediante qué acto administrativo se ha acordado la paralización del expediente de restauración de la legalidad urbanística? ¿Qué autoridad ha dictado ese acto administrativo?

2.- En caso de la inexistencia de acto administrativo de paralización, ¿cuál es la base jurídica que da cobertura a esa actuación de hecho del departamento para procederse a la paralización del expediente de restauración de la legalidad urbanística tal como se ha respondido a nuestro grupo parlamentario?

3.- ¿Esa paralización supondrá que no se impondrán más multas coercitivas al Ayuntamiento de Cáseda hasta que por parte del Servicio de Patrimonio Histórico no resuelva se resuelva lo solicitado por ese ayuntamiento?

4.- Si ese Servicio de Patrimonio Histórico no resuelve, ¿se constituirá en una paralización definitiva la "paralización temporal" de hecho adoptada por el departamento del expediente de restauración de la legalidad incoado al Ayuntamiento de Cáseda?

Iruñea/Pamplona, a 6 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

11-23/PES-00194. Pregunta sobre los residuos que el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa de la incineradora de Zubieta entrega para su tratamiento en la planta de la empresa Ecofert Sansoain SL en Artajona

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los residuos que el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa de la incineradora de Zubieta entrega para su tratamiento en la planta de la empresa Ecofert Sansoain SL en Artajona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

Recientemente se ha conocido por publicaciones en la prensa que tras una denuncia de la fiscal jefe de Medio Ambiente de Gipuzkoa, Lorena Arozena Alonso, el diputado responsable de medio ambiente y sostenibilidad en la Diputación de Gipuzkoa y también responsable del Consorcio de Residuos de Gipuzkoa será investigado en unas diligencias abiertas por el Juzgado de Instrucción n.º 5 de San Sebastián acusado de "un delito contra el medio ambiente y falsedad documental".

El escrito presentado por la Fiscalía tiene su origen en otro presentado previamente por GuraSOS el pasado 9 de junio, según el cual "la Planta de Valoración Energética de residuos municipales de Zubieta habría generado en 2022 residuos peligrosos cuya generación por las instalaciones no está autorizada por el órgano ambiental (GHK)". La denuncia asegura que "para ocultar dicha práctica", GHK habría incluido dichos residuos "en la Memoria del Programa de Vigilancia Ambiental" otorgándoles "un código y un concepto de residuos erróneo de forma consciente".

El consorcio "habría encargado el tratamiento de parte de estos residuos a la empresa Encofert Sansoain S.L." con sede en la localidad navarra de Artajona, que se dedica al compostaje para abonos agrícolas, "sin estar autorizada para gestionar residuos peligrosos". La Fiscalía considera que estos hechos pueden ser constitutivos de un delito contra el medio ambiente, así como de un delito de falsedad documental.

El código LER es el código de la Lista Europea de Residuos que identifica por actividades la tipología de residuos y sirve para controlar el tráfico y gestión adecuada a las distintas tipologías de residuos. Como se deduce de su denominación la lista está regulada por la Unión Europea y en concreto por la Decisión de la Comisión

2014/955/UE, de 18 de diciembre que establece el procedimiento a seguir para clasificar correctamente un residuo en la lista.

La norma europea obliga en primer lugar a "Localizar la fuente que genera los residuos en los capítulos 01 a 12 o 17 a 20 y buscar el código apropiado de seis cifras para el residuo". Dentro de cada capítulo de actividad se facilita una lista de códigos en los que se debe encajar el generado en las mismas. En el caso de las incineradoras se ofrece una decena de posibilidades en las que calificar el residuo. En este caso existe una única posibilidad de clasificación, se trata del código 190106* "Residuos líquidos acuosos del tratamiento de gases y otros residuos líquidos acuosos" toda vez que se trata de un residuo acuoso (aguas de proceso) generado en la actividad de una incineradora. El código contiene un asterisco que define el residuo como residuo peligroso.

Según la denuncia presentada, el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa habría echado mano del código 1908 que es el que corresponde a las plantas de tratamiento de aguas residuales (depuradoras). Y a la hora de describir el residuo se produce una nueva contradicción entre el código LER utilizado y la descripción, toda vez que se definen como lixiviados producidos en el "tratamiento aeróbico de residuos sólidos", cuando ese tratamiento tiene asignado el código 1905 en la Lista europea. El código utilizado (LER 190812) corresponde a "lodos procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales" y en este caso se trata de lixiviados, no lodos y que proceden además de una planta de tratamiento de residuos, no de una depuradora.

Parte del tratamiento de esos residuos se desarrolla en la empresa Ecofert Sansoain SL ubicada en la localidad de Artajona. Se trata de un gestor de Residuo No peligroso. Según consta en la información remitida por el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa ante el órgano ambiental vasco la cantidad del residuo tratado con código LER 190812 de 2.160.520 kg y tratamiento a recibir en destino: R3 Recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes.

Ecofert Sansoain SL se dedica al compostaje para abonos agrícolas y no puede gestionar residuos peligrosos. Resulta alarmante que un producto dirigido a la producción agrícola y por lo tanto alimentaria reciba residuos generados por una incineradora sin que conste que se haya exigido ningún análisis o comprobación de su carácter no peligroso.

Por ello, se presentan para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

1.- ¿Le consta al Gobierno de Navarra la presentación por parte de la Fiscalía ante el Juzgado de Instrucción de Donostia?

2.- ¿Le ha requerido el Juzgado de Instrucción de Donostia la colaboración o entrega de información al respecto?

3.- A la vista de la información publicada en la prensa, ¿ha adoptado alguna medida de control sobre los residuos que entrega el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa?

4.- ¿Tiene constancia sobre si la empresa Ecofert Sansoain SL se haya solicitado algún análisis sobre el lixiviado que recibe del Consorcio de Residuos de Navarra provenientes de la planta incineradora de Zubieta?

5.- ¿Qué le consta al Gobierno que se entrega en la planta de Artajona "Residuos líquidos acuosos del tratamiento de gases y otros residuos líquidos acuosos" o "Lodos procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales"?

6.- ¿Comparte el departamento la calificación como residuos LER no peligrosos de estos lixiviados procedentes de una incineradora que el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa ha otorgado al considerar que son residuos con código LER 190812?

7.- ¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna visita de inspección a la planta de Artajona para conocer qué son estos residuos y realizar de forma oficial análisis de los lixiviados para determinar si son o no residuos peligrosos?

Iruñea/Pamplona a 7 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

11-23/PES-00195. Pregunta sobre la equiparación de los derechos del personal de la plantilla pública de la Comunidad Foral en relación con las modificaciones del Real Decreto Ley 5/2023 en el Estatuto Básico del Empleado Público

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL GARRIDO SOLA

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la equiparación de los derechos del personal de la plantilla pública de la Comunidad Foral en relación con las modificaciones del Real Decreto Ley 5/2023 en el Estatuto Básico del Empleado Público, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel Garrido Sola, parlamentario foral del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo que dispone el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita:

En el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, en su Libro II, Título II, establecen modificaciones al Estatuto Básico del Empleado Público, entre las cuales, se amplían los permisos en caso de accidente o enfermedad grave, hospitalización fallecimiento o intervención quirúrgica sin hospitalización hasta los 5 días. Entendemos que al tener en Navarra la competencia exclusiva en materia de Función Pública, dichas modificaciones no son de aplicación a los y las empleadas públicas de la Comunidad Foral, y por lo tanto preguntamos:

1. ¿Se ha realizado o está prevista alguna modificación reglamentaria para equiparar los derechos del personal de la plantilla pública de la Comunidad Foral a los derechos que disfrutan a nivel estatal en virtud del Real Decreto-ley antes mencionado?

Pamplona-Iruñea, a 8 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Miguel José Garrido Sola

11-23/PES-00196. Pregunta sobre el coste de la atención por la COVID-19 a personas afiliadas o beneficiarias de mutuas en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el coste de la atención por la COVID-19 a personas afiliadas o beneficiarias de mutuas en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita para que sea remitida por el Gobierno de Navarra.

El Anexo IX del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la Cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, recoge los supuestos en los que la Asistencia Sanitaria a de reclamarse a los terceros obligados a pago, entre estas se encuentran las entidades de seguro y las mutuas de funcionarios civiles (MUFACE), militares (ISFAS) y judiciales (MUGEJU).

Como norma general, esos conciertos sanitarios estipulan que cuando un afiliado o beneficiario de las mutuas utilice medios ajenos a las aseguradoras, ya sea por decisión propia o por la de sus familiares, deberá pagar “sin derecho a reintegro” los gastos que ocasione esa prestación sanitaria en centros no concertados (incluidos los públicos), excepto en los casos en que se haya producido por una "denegación injustificada de asistencia" por parte de la compañía que les presta la cobertura o de que sea una urgencia de carácter vital.

En estos casos las aseguradoras están obligadas a garantizar a los mutualistas la prestación de los servicios incluidos en la cartera del Sistema Nacional de Salud. También la prestación de los servicios ligados a la atención sanitaría motivada por la COVID-19 y que personas, afiliadas o beneficiarias de las mutuas Muface, Mugeju e Isfas han requerido los años 2020, 2021 y 2022.

A este respecto, este parlamentario realiza las siguientes preguntas escritas:

– Qué coste ha generado al SNS-Osasunbidea la atención sanitaria a las personas afiliadas o beneficiarias de MUFACE, MUGEJU e ISFAS atendidas por la COVID-19 en el SNS-Osasunbidea.

– Si se ha facturado la atención sanitaria a las correspondientes mutuas o empresas aseguradoras.

– Si alguna de estas mutuas o aseguradoras han rechazado pagar la correspondiente facturación, cuáles y a cuánto ascienden las facturas no cobradas.

Iruñea/Pamplona, 8 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Domingo González Martínez

11-23/PES-00197. Pregunta sobre el cumplimiento de la moción aprobada el 26 de octubre de 2022 relativa a las medidas de mejora de la atención a mujeres con cáncer de mama metastásico

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento de la moción aprobada el 26 de octubre de 2022 relativa a las medidas de mejora de la atención a mujeres con cáncer de mama metastásico, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuál es el detalle del cumplimiento de los 9 puntos de la moción presentada por la totalidad de los grupos y aprobada el 26 de octubre de 2022 en el Pleno en relación a la mejora a la atención del cáncer de mama metastásico, y qué planificación tiene el Departamento de Salud para que se cumplan dichos puntos de mejora?

Pamplona, a 9 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

11-23/PES-00198. Pregunta sobre la planificación de las medidas de la moción aprobada el día 26 de octubre de 2022 relativa a la mejora de la atención a mujeres con cáncer de mama metastásico

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la planificación de las medidas de la moción aprobada el día 26 de octubre de 2022 relativa a la mejora de la atención a mujeres con cáncer de mama metastásico, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué planificación tiene el Departamento de Salud para que se cumplan los 9 puntos de mejora de la moción presentada por la totalidad de los grupos y aprobada el 26 de octubre de 2022 en el Pleno en relación a la mejora a la atención del cáncer de mama metastásico?

Pamplona, a 9 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

11-23/PES-00199. Pregunta sobre la puesta en marcha de la tarjeta unificada de transporte

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la puesta en marcha de la tarjeta unificada de transporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, portavoz del grupo parlamentario del Partido Popular de Navarra y al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita dirigida al consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra:

¿Cuándo está previsto poner en marcha la tarjeta unificada de transporte?

Pamplona, a 9 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-23/PES-00200. Pregunta sobre la repercusión económica en Navarra de la posible condonación de la deuda a Cataluña

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª IRENE ROYO ORTÍN

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la repercusión económica en Navarra de la posible condonación de la deuda a Cataluña, formulada por la Ilma. Sra. Parlamentaria Foral D.ª Irene Royo Ortín.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Irene Royo Ortín, miembro de las cortes de Navarra y adscrita al grupo parlamentario del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita dirigida al consejero de Hacienda:

¿Se va a hacer un estudio sobre la repercusión económica en Navarra de la posible condonación de la deuda a Cataluña?

Pamplona, a 9 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: María Irene Royo Ortín

11-23/PES-00201. Pregunta sobre el servicio de televisión gratuita en el Hospital de Tudela

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª IRENE ROYO ORTÍN

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el servicio de televisión gratuita en el Hospital de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. Parlamentaria Foral D.ª Irene Royo Ortín.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Irene Royo Ortín, miembro de las cortes de Navarra y adscrita al grupo parlamentario del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita dirigida al consejero de Salud:

¿Cuándo piensan prestar gratuitamente el servicio de televisión gratuita en el Hospital de Tudela al igual que ocurre en otros hospitales de Pamplona?

Pamplona, a 9 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: María Irene Royo Ortín

Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

11-23/ELC-00009. Elección de cinco vocales para el Consejo Navarro del Euskera/Euskararen Nafar Kontseilua que le corresponde designar al Parlamento de Navarra

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Conforme a las Normas para la elección de cinco vocales para el Consejo Navarro del Euskera/Euskararen Nafar Kontseilua que le corresponde designar al Parlamento de Navarra, aprobadas por Acuerdo de esta Mesa del pasado 23 de octubre de 2023, (BOPN n.º 25, de 27-10-2023), SE ACUERDA:

1.º Proclamar como candidatas para la elección de cinco vocales para el Consejo Navarro del Euskera/Euskararen Nafar Kontseilua que le corresponde designar al Parlamento de Navarra, a las siguientes personas:

– D. Juan Carlos Pikabea Zubiri, titular, y D. Iñaki Iriarte López, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

– D.ª Inmaculada Jurío Macaya, titular, y D.ª Ainhoa Unzu Garate, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

– D.ª Bakartxo Ruiz Jaso, titular, y D.ª Eneka Maiz Ulaiar, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa.

– D.ª Ana Luján Martínez, titular, y D.ª María Roncesvalles Solana Arana, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

– D.ª Ane Sánchez Jiménez, titular, y D.ª Ainhoa Aznárez Igarza, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.

2.º Trasladar el presente Acuerdo a los y las portavoces de los Grupos Parlamentarios y publicar el mismo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

11-23/ELC-00011. Elección de los dos vocales designados por el Parlamento de Navarra en el Consejo Social de Política Territorial

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Conforme a las Normas para la elección de los dos vocales designados por el Parlamento de Navarra en el Consejo Social de Política Territorial de Navarra, aprobadas por Acuerdo de esta Mesa del pasado 30 de octubre de 2023, (BOPN n.º 28, de 3-11-2023), SE ACUERDA:

1.º Proclamar como candidatas para la elección de los dos vocales designados por el Parlamento de Navarra en el Consejo Social de Política Territorial de Navarra a las siguientes personas:

– D.ª Yolanda Ibáñez Pérez, titular, y D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

– D. Javier Lecumberri Urabayen, titular, y D.ª María Teresa Esporrín Las Heras, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

– D.ª Lola Eslava Serrano, titular, y D. Adolfo Araiz Flamarique, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa.

2.º Trasladar el presente Acuerdo a los y las Portavoces de los Grupos Parlamentarios y publicar el mismo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

11-23/ELC-00012. Elección de un miembro del Consejo de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, de acuerdo con la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Presidente del Consejo de Navarra ha solicitado a este Parlamento el inicio del procedimiento para el nombramiento de un nuevo Consejero o Consejera como consecuencia de la finalización del mandato de D. Alfredo Irujo Andueza.

No existiendo normas específicas en el Reglamento del Parlamento de Navarra que regulen dicha elección, procede, de conformidad con el artículo 42.1.9.ª de dicha norma, que la Mesa y la Junta de Portavoces aprueben las normas para llevar a cabo dicha designación.

Para ello, la Letrada Mayor de la Cámara ha elaborado una propuesta de normas.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 42.1.9.ª del Reglamento del Parlamento de Navarra, de acuerdo con la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

Primero. Iniciar el proceso para la elección de un miembro del Consejo de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra.

Segundo. Aprobar las normas para efectuar dicha elección que se insertan a continuación:

1.ª El Parlamento de Navarra elegirá a un miembro del Consejo de Navarra para su nombramiento por la Presidencia de la Comunidad Foral conforme a lo dispuesto en la Ley Foral 8/2016, de 9 de junio, sobre el Consejo de Navarra.

2.ª Los candidatos o candidatas habrán de ser juristas de reconocido prestigio con experiencia profesional de al menos quince años y tener la condición política navarra.

La condición de miembro del Consejo de Navarra será incompatible con la de:

a) Miembro del Gobierno de Navarra.

b) Cualquier cargo electivo en las instituciones de la Unión Europea, del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.

c) Cualquier cargo directivo de partidos políticos y organizaciones sindicales y patronales.

d) Miembro en ejercicio de las carreras fiscal o judicial.

e) Cualquier cargo directivo en empresas concesionarias o contratistas de obras o servicios públicos.

3.ª Podrán proponer candidaturas para realizar la elección los grupos parlamentarios o agrupaciones parlamentarias, los colegios de abogados de Navarra o, en su caso, el Consejo Navarro de Colegios de Abogados, y el Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra.

4.ª La presentación de candidaturas se efectuará mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, en el que conste la aceptación de los candidatos o candidatas propuestas, así como sendas declaraciones de cumplimento de los requisitos legales para ser miembro del Consejo de Navarra y de no hallarse incursos en causa de incompatibilidad.

5.ª El plazo para la presentación de candidaturas por parte de los grupos parlamentarios o agrupaciones parlamentarias, colegios de abogados y Universidad Pública de Navarra **finalizará a las 17:30 horas del día 30 de noviembre de 2023.**

6.ª Concluido el plazo de presentación de candidaturas, la Mesa procederá a calificar si los candidatos o candidatas propuestas reúnen los requisitos exigidos y a continuación, en su caso, a la proclamación de candidaturas.

7.ª Las candidaturas proclamadas, previamente a la sesión del Pleno donde se proceda a la elección, comparecerán ante la Comisión competente en la materia para que expongan sus méritos.

8.ª La elección del nuevo miembro del Consejo de Navarra tendrá lugar en el Pleno de la Cámara, mediante votación secreta.

9.ª La votación se hará por papeletas, en las que cada parlamentario o parlamentaria foral podrá incluir un solo candidato o candidata.

10.ª La Mesa hará el escrutinio y proclamará elegido al candidato o candidata que obtenga la mayoría absoluta de los votos de la Cámara.

11.ª En caso de no obtenerse dicha mayoría, se repetirá por una vez la votación y si tampoco en esta segunda votación ninguna candidatura obtiene la mayoría absoluta se dará por concluido el procedimiento debiendo iniciarse un nuevo proceso.

Tercero. Comunicar al Consejo de Navarra el inicio del procedimiento para la elección del nuevo Consejero o Consejera.

Cuarto. Ordenar la publicación de las anteriores normas en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente:Unai Hualde Iglesias

11-23/ELC-00013. Elección de un miembro del Consejo de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra

En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, de acuerdo con la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Presidente del Consejo de Navarra ha solicitado a este Parlamento el inicio del procedimiento para el nombramiento de un nuevo Consejero o Consejera como consecuencia de la finalización del mandato de D. José Iruretagoyena Aldaz.

No existiendo normas específicas en el Reglamento del Parlamento de Navarra que regulen dicha elección, procede, de conformidad con el artículo 42.1.9.ª de dicha norma, que la Mesa y la Junta de Portavoces aprueben las normas para llevar a cabo dicha designación.

Para ello, la Letrada Mayor de la Cámara ha elaborado una propuesta de normas.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 42.1.9.ª del Reglamento del Parlamento de Navarra, de acuerdo con la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

Primero. Iniciar el proceso para la elección de un miembro del Consejo de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra.

Segundo. Aprobar las normas para efectuar dicha elección que se insertan a continuación:

1.ª El Parlamento de Navarra elegirá a un miembro del Consejo de Navarra para su nombramiento por la Presidencia de la Comunidad Foral conforme a lo dispuesto en la Ley Foral 8/2016, de 9 de junio, sobre el Consejo de Navarra.

2.ª Los candidatos o candidatas habrán de ser juristas de reconocido prestigio con experiencia profesional de al menos quince años y tener la condición política navarra.

La condición de miembro del Consejo de Navarra será incompatible con la de:

a) Miembro del Gobierno de Navarra.

b) Cualquier cargo electivo en las instituciones de la Unión Europea, del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.

c) Cualquier cargo directivo de partidos políticos y organizaciones sindicales y patronales.

d) Miembro en ejercicio de las carreras fiscal o judicial.

e) Cualquier cargo directivo en empresas concesionarias o contratistas de obras o servicios públicos.

3.ª Podrán proponer candidaturas para realizar la elección los grupos parlamentarios o agrupaciones parlamentarias, los colegios de abogados de Navarra o, en su caso, el Consejo Navarro de Colegios de Abogados, y el Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra.

4.ª La presentación de candidaturas se efectuará mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, en el que conste la aceptación de los candidatos o candidatas propuestas, así como sendas declaraciones de cumplimento de los requisitos legales para ser miembro del Consejo de Navarra y de no hallarse incursos en causa de incompatibilidad.

5.ª El plazo para la presentación de candidaturas por parte de los grupos parlamentarios o agrupaciones parlamentarias, colegios de abogados y Universidad Pública de Navarra **finalizará a las 17:30 horas del día 30 de noviembre de 2023.**

6.ª Concluido el plazo de presentación de candidaturas, la Mesa procederá a calificar si los candidatos o candidatas propuestas reúnen los requisitos exigidos y a continuación, en su caso, a la proclamación de candidaturas.

7.ª Las candidaturas proclamadas, previamente a la sesión del Pleno donde se proceda a la elección, comparecerán ante la Comisión competente en la materia para que expongan sus méritos.

8.ª La elección del nuevo miembro del Consejo de Navarra tendrá lugar en el Pleno de la Cámara, mediante votación secreta.

9.ª La votación se hará por papeletas, en las que cada parlamentario o parlamentaria foral podrá incluir un solo candidato o candidata.

10.ª La Mesa hará el escrutinio y proclamará elegido al candidato o candidata que obtenga la mayoría absoluta de los votos de la Cámara.

11.ª En caso de no obtenerse dicha mayoría, se repetirá por una vez la votación y si tampoco en esta segunda votación ninguna candidatura obtiene la mayoría absoluta se dará por concluido el procedimiento debiendo iniciarse un nuevo proceso.

Tercero. Comunicar al Consejo de Navarra el inicio del procedimiento para la elección del nuevo Consejero o Consejera.

Cuarto. Ordenar la publicación de las anteriores normas en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Serie J:
PONENCIAS

11-23/PON-00005. Propuesta de creación de una Ponencia para analizar la caída de la natalidad y su influencia en el reto demográfico

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA E IGUALDAD

En sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2023, la Comisión de Presidencia e Igualdad del Parlamento de Navarra rechazó la propuesta de creación de una Ponencia para analizar la caída de la natalidad y su influencia en el reto demográfico, presentada por el G.P. Partido Popular de Navarra.

Pamplona, 15 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969